



Acta de la Décima Sexta Sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **trece** horas con **tres** minutos del día **veinte** de **enero** del año dos mil **veinticinco**, en el “Salón Rojo”, del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, se procede a desahogar la décima sexta sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, relativa al primer año de ejercicio legal de la LXV Legislatura Local; para lo cual, el Diputado Jaciel González Herrera, presidente de la misma, hace uso de la voz y manifiesta: “Siendo las trece horas con tres minutos del día veinte de enero del año dos mil veinticinco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, 66 y 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico, proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran esta comisión e informe de su resultado”; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico, procede a efectuar el pase de lista, para tal efecto dice: “Diputado Jaciel González Herrera... Presente; Diputado Ever Alejandro Campech Avelar... Presente; Diputada Lorena Ruíz García... Presente; Diputado Vicente Morales Pérez... Presente; Diputado David Martínez del Razo... Presente; Diputada Anel Martínez Pérez...; Diputada Brenda Cecilia Villantes Rodríguez... Presente; Diputada Maribel León Cruz... Presente; Diputado Bladimir Zainos Flores... Presente; Diputada María Aurora Villeda Temoltzin... Presente; Diputado Silvano Garay Ulloa...; Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz...; Diputada Blanca Águila Lima...;”. Acto continuo, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, en consecuencia, se declara que existe quórum legal para sesionar. En seguida, el Diputado Presidente dice: con fundamento en el artículo 27 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, la Diputada Anel Martínez

Pérez solicita permiso y esta presidencia se lo concede, para continuar con el siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, en consecuencia, se declara la apertura formal de la misma, solicitando al Secretario Técnico de lectura al contenido del orden del día propuesto en la convocatoria”; en cumplimiento a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: “El contenido del orden del día propuesto para esta sesión se integra con los puntos siguientes: 1.- Pase de lista. 2.- Declaración de quórum legal y apertura formal de la sesión. 3.- Aprobación del orden del día. 4.- Lectura, justificación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo que contiene la Implementación del Procedimiento previsto en el artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Tlaxcala en Materia de Reforma al Poder Judicial 5.- Asuntos generales. 6.- Clausura de la sesión”. Acto continuo, el Diputado Presidente hace uso de la voz y manifiesta: “Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados sesionantes, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica”, resultando aprobado por unanimidad de votos de las y los diputados presentes aprobado el contenido del orden del día. Acto seguido, el Diputado Presidente, instruye al Secretario Técnico para que proceda a desahogar el punto número cuatro del orden del día, en cumplimiento a dicha instrucción el Secretario Técnico dice: “Procedo a dar Lectura, al Proyecto de Acuerdo que contiene la Implementación del Procedimiento previsto en el artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Tlaxcala en Materia de Reforma al Poder Judicial. En seguida el Diputado Presidente, dice: “De acuerdo con el Proyecto de Acuerdo que se compartió, es necesario realizar la integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, en cumplimiento al artículo 84 fracción III inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y a la fracción VIII numeral 1 de la Convocatoria General Pública para integrar los listados de las personas candidatas, que participarán en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, que ocuparan los cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, del Tribunal de Justicia Administrativa y del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y de juezas y



jueces del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala. Para integrar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo para el proceso de elección extraordinaria 2024-2025, la misma se realizará en este momento y de la forma siguiente: **PARA PROPIETARIOS Y SUPLENTE:** son un total de 4 cargos, por lo que, las diputadas y diputados presentes en esta sesión propondrán a las personas que cumplan con lo establecido en el artículo 409 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. En ese entendido, a través de las propuestas debemos determinar los 3 cargos que ocuparán los propietarios y un cargo que ocupará el suplente, de esta manera el Comité de Evaluación del Poder Legislativo quedará integrado”. Acto seguido, el Diputado Presidente, a efecto de garantizar la transparencia del proceso descrito, someto a votación este método de selección quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de manera económica, resultado de la votación, nueve votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. Continuando con el proceso, el Diputado Presidente manifiesta: para iniciar con el procedimiento solicito a las diputadas y a los diputados que integran esta Comisión, que propongan a los profesionales del derecho para integrar el Comité de Evaluación del Poder Legislativo. Cedo el uso de la voz a los integrantes de la comisión a efecto de proponer. Acto continuo, la Diputada Maribel León Cruz, hace uso de la voz y propone para el Propietario 1, al Licenciado Jesús Ixta Arcos. . Para tal efecto, el Diputado Presidente somete a votación y pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultado de la votación, nueve votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. Para el Propietario 2, se recibe la propuesta del Diputado Bladimir Zainos Flores, quien propone al Licenciado Oscar Ocampo Flores, por lo que, se somete a votación. Para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultado de la votación, nueve votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. Para el Propietario 3, se recibe la propuesta del Diputado David Martínez del Razo, quien propone al Licenciado Oscar Ocampo Acosta, por lo que, se somete a votación. Para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica;

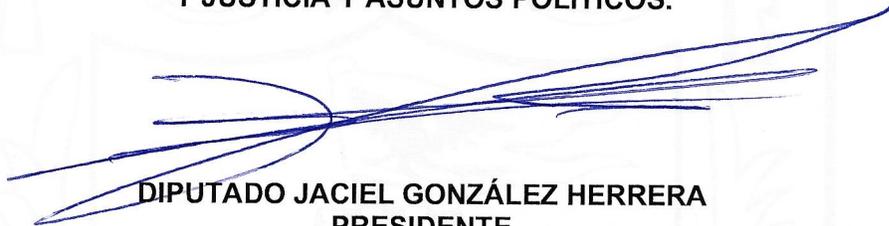
resultado de la votación, nueve votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. Para el Suplente, se recibe la propuesta de la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, quien propone al Licenciado Luís Enrique Santoyo García, por lo que, se somete a votación. Para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultado de la votación, nueve votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. En seguida, el Diputado Presidente dice: Una vez agotado el procedimiento, se somete a votación la integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo. Para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultado de la votación, nueve votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. Una vez concluido el desahogo del procedimiento, en presencia de todos ustedes, solicito al Secretario Técnico de esta Comisión que se integre al Proyecto de Acuerdo las propuestas y resultados obtenidos de los cargos de los 3 propietarios y suplente que integrarán el Comité de Evaluación del Poder Legislativo. Acto continuo, el Diputado Presidente da a conocer las propuestas emitidas por el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, donde manifiesta, "Proponer que se integren al Proyecto de Acuerdo que, los magistrados y jueces deberán renunciar antes del 30 de enero del año en curso, con el fin de que no sean incluidos en la boleta electoral, en el caso de los magistrados para tener derecho a un haber de retiro, para darle mayor certeza jurídica a los jueces y magistrados seleccionados por insaculación. Aunado a lo anterior, sugiero se incorpore que en cumplimiento a los ARTÍCULOS TRANSITORIOS de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Tlaxcala, que el Consejo de la Judicatura deberá emitir un oficio antes del cierre de la convocatoria del 30 de enero del presente año, con el nombre de los cargos de los magistrados y jueces seleccionados mediante el proceso de insaculación, quedando las propuestas sugeridas incorporadas en el dictamen que el Secretario Parlamentario envía para notificar lo anterior al Consejo de la Judicatura". Acto seguido el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, solicita el uso de la voz y el Diputado Presidente se lo concede. En consecuencia, precisa la importancia de plasmar dichas

sugerencias con el fin de dar mayor certeza jurídica al procedimiento en comento. Al término de la participación del Diputado exponente, el Diputado Presidente dice: se somete a votación la Propuesta dada a conocer por el Diputado Ever Alejandro Campech Avelar, para tal efecto, se pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultado de la votación, nueve votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. Acto seguido, el Diputado Presidente dice: "Una vez incluidos en el Proyecto de Acuerdo los cargos de los 3 propietarios y suplente que integraran el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, así como las propuestas del Diputado Ever Alejandro Campech Avelar y aprobadas por esta Comisión, estamos en condiciones para aprobar el Proyecto de Acuerdo de mérito; para tal efecto, propongo se dispense la lectura del mismo, por lo que, se pide a las diputadas y a los diputados expresen su voluntad de manera económica; resultado de la votación, nueve votos a favor y cero en contra, declarándose aprobada la propuesta dada a conocer por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. En consecuencia, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados para referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Acuerdo dado a conocer, en vista de que ninguna Diputada o ningún Diputado desea hacer uso de la palabra, el Diputado Presidente somete a votación para su aprobación el dictamen de mérito; para tal efecto, se pide a las Diputadas y a los Diputados sesionantes, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; declarándose aprobado el dictamen dado a conocer por unanimidad de votos de los presentes, en consecuencia, el Diputado Presidente, manifiesta: "Se declara aprobado el dictamen con Proyecto de Acuerdo dado a conocer por unanimidad de votos de los presentes; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye al Secretario Técnico lo remita a la Presidenta de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía, para continuar con el trámite legislativo correspondiente". Acto seguido, el Diputado Presidente dice: para desahogar el punto número cinco del orden del día, se concede el uso de la palabra a las diputadas o diputados que deseen, referirse a asuntos de carácter general. No habiendo quien lo hiciera, se procede a desahogar el contenido del último punto del orden del día, para tal efecto, siendo

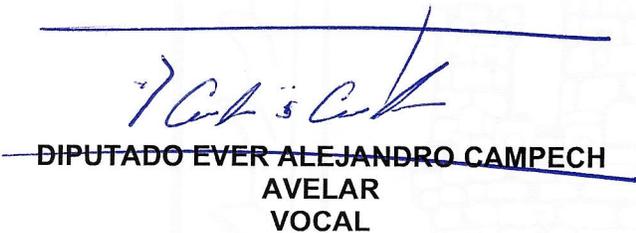


las trece horas con veinticinco minutos, de esta misma fecha, se declara clausurada esta sesión y se ordena al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente”. La cual firman las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión, en señal de aprobación de su contenido. CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN.

**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACION
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLITICOS.**



**DIPUTADO JACIEL GONZÁLEZ HERRERA
PRESIDENTE**



**DIPUTADO EVER ALEJANDRO CAMPECH
AVELAR
VOCAL**



**DIPUTADA LORENA RUIZ GARCÍA
VOCAL**

**DIPUTADO VICENTE MORALES PEREZ
VOCAL**

**DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO
VOCAL**

**DIPUTADA ANEL MARTÍNEZ PÉREZ
VOCAL**



**DIPUTADA BRENDA CECILIA VILLANTES
RODRÍGUEZ
VOCAL**



DIPUTADA MARIBEL LEON CRUZ
VOCAL

DIPUTADO BLADIMIR ZAINOS FLORES
VOCAL

DIPUTADA MARIA AURORA
VILLEDA TEMOLTZIN
VOCAL

DIPUTADO SILVANO GARAY ULLOA
VOCAL

DIPUTADO HÉCTOR ISRAEL ORTIZ
ORTIZ
VOCAL

DIPUTADA BLANCA ÁGUILA LIMA
VOCAL